



## Resolución Jefatural

N° 049-2013-PNAEQW/UA

San Isidro, 18 de Julio del 2013

### VISTO:

El Memorando N° 433-2013-MIDIS/PNAEQW-UP de fecha 17 de Julio del 2013, mediante el cual la Jefa encargada de la Unidad de Prestaciones solicita a la Unidad de Administración la atención de gastos para taller de capacitación dirigido a Comités de Alimentación Escolar CAEs en las 03 Unidades Territoriales, bajo la modalidad de "Encargo".

### CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que tiene como propósito el brindar servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y de nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007 y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 de fecha 29 de marzo de 2007 y 004-2009-EF-77.15 de fecha 8 de abril de 2009, establece que la modalidad de "Encargos" consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad;

Que, en virtud a la norma mencionada en el considerando anterior, el "Encargo" puede efectuarse para el pago de obligaciones tales como el desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación; contingencias derivadas de situaciones de emergencia declaradas por Ley; servicios básicos y alquileres de dependencias que por razones de ubicación geográfica ponen en riesgo su cumplimiento dentro de los plazos establecidos por los respectivos proveedores; adquisición de bienes y servicios; ante restricciones justificadas en cuanto a la oferta local, previo informe del órgano de abastecimiento u oficina que haga sus veces, entre otras;

Que, en el Memorando N° 0433-2013-MIDIS/PNAEQW-UP de fecha 17 de Julio del 2013, la Jefa encargada de la Unidad de Prestaciones adjunta el Informe N° 221-2013-PNAEQW/UP-CE, N° 238-2013-PNAEQW/UP-CE, N° 240-2013-PNAEQW/UP-CE, de ese mismo día, mediante el



cual sustenta el motivo de la realización de la referida capacitación que asciende a **S/. 331,883.00** Nuevos Soles.

De conformidad con el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 y 004-2009-EF-77.15; y con las visaciones de la Coordinación de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Servicios Generales y Control Previo.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar a la Coordinación de Tesorería, que otorgue los "Encargos" por la suma de **S/. 331,883.00** para la atención de gastos para la realización de los talleres dirigidos a CAEs de 03 Unidades Territoriales del PNAEQW:

ESPECIFICA DE GASTO	CONCEPTO	MONTO
23.15.12	Papelería en General, Útiles y materiales de oficina	22,950.00
23.22.44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	38,905.00
23.25.11	De edificios y estructuras	11,900.00
23.27.11.99	Servicios Diversos	258,128.00
<b>TOTAL</b>		<b>331,883.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** designar como "Encargados" a las siguientes personas, quienes deberán rendir cuenta dentro de los tres (3) días hábiles, posteriores a la culminación de la actividad que es materia del presente "Encargo":

ITEM	DPTO	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	TOTAL
1	U.T. CUSCO	CORNEJO ZAMALLOA ROCIO	23963808	28,818.00
2		GALVEZ RODRIGO FLOR	01345871	18,805.00
3		SIERRA CASTRO GIOVANNA	44102482	3,519.00
4		SALVADOR CHATA HUGO MIGUEL	41601256	4,396.00
5		CONDORI YUCRA JUANA CRISTINA	41423749	17,384.00
6		CASTRO FABRE HERNAN	23934008	6,705.00
7		CASTAÑEDA MAMANI ALAN JOEL	42578725	6,383.00
8		QUISPE ORCCOHUARANCA ROBERT	23860054	3,728.00
9		BRAÑES PAGAN ELENA ELVIRA	40344867	12,729.00
10	U.T. LA LIBERTAD	SACHUN BUSTINZA SOLANGE ELIANA	40355899	13,410.00
11		ULLOA GARCIA DANITA ISOLINA	42141198	18,054.00
12		GUERRERO NEYRA DENISSE MARÍA	43501279	24,300.00
13		RIVEROS ESQUIVEL EDILBERTO SANTIAGO	18123257	15,432.00
14		CAYPO LUNA CARMEN LUZ	40998543	24,634.00
15		CASTAÑEDA CASTILLO RUBEN IGNACIO	18182240	26,792.00
16		GARCIA YALLE GIOVANNA GUISSOLA	19261442	22,020.00
17		PÉREZ SALDAÑA CINTHYA CATHERINE	41525429	17,598.00
18		FLORES BAYLÓN CÉSAR GIOVANY	41434547	7,492.00
19		USQUIANO MALLA ALBERTO NEYSER	40706587	18,234.00
20		LEON VALDIVIA MIRIAN ISABEL	40676317	22,711.00
21	MORILLAS SICCHA PEDRO ALEJANDRO	40636049	17,460.00	
22	U.T. TACNA	FLORES MAMANI KARINA LIZBETH	40144340	1,279.00
<b>TOTAL</b>				<b>331,883.00</b>



**ARTÍCULO TERCERO.-** El egreso que ocasione el presente "Encargo" será efectuado a los clasificadores del gasto referidos en el cuadro anterior, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios del Presupuesto 2013 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, por los importes y actividades en el artículo 1° de la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



(18/07/13)

R.J. N° 49-2013



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA**MEMORÁNDUM N° 0433-2013-MIDIS/PNAEQW-UP****CARGO**

**PARA :** ROSA PINELO CHUMBE  
Jefe de la Unidad de Administración  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

**ASUNTO :** Solicito fondos por la modalidad de Encargo y la asignación de viáticos y pasajes para participantes de los Talleres de Capacitación a los CAEs de tres U.T. del PNAEQW.

**REF. :** INFORME N° 0221-2013-PNAEQW/UP-CE  
INFORME N° 0238-2013-PNAEQW/UP-CE  
INFORME N° 0240-2013-PNAEQW/UP-CE

**FECHA :** 17 de julio de 2013

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez remitir a su despacho los requerimientos presentados por la Coordinadora del Componente Educativo, a través de los cuales solicita la asignación de presupuesto mediante la modalidad de Encargo, así como la asignación y viáticos y pasajes, para el traslado de los participantes de los Talleres de Capacitación dirigidos a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar de las Unidades Territoriales Cusco, La Libertad y Tacna, a fin de brindarles los criterios para realizar una adecuada gestión del servicio alimentario.

Cabe señalar, que el presente requerimiento es con cargo a la secuencia funcional N° 0159, meta "Capacitación a Unidades Territoriales, CAEs, Comités de Compras e I.I.E.", en las específicas de gastos que se señalan a continuación:

**Encargo:**

Esp. de gasto	Concepto	Monto
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina.	22,950.00
2.3.2.2.4.4	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	38,905.00
2.3.2.5.1.1	Edificios y Estructuras	11,900.00
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	258,128.00
<b>TOTAL</b>		<b>331,883.00</b>

**Viáticos**

Esp. de gasto	Concepto	Monto
2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	1,450.00
2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicio	22,484.00
2.3.2.1.2.99	Otros Gastos (Movilidad local)	820.00
<b>TOTAL</b>		<b>24,754.00</b>

La sustentación documentada del requerimiento y la justificación administrativa pertinente de las acciones a realizar se adjuntan al presente documento.

Atentamente,

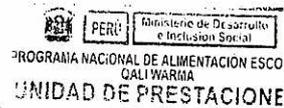
  
-----  
**José Cárdenas Cáceres**  
Jefe (e) de la Unidad de Prestaciones  
PNAE Qali Warma – MIDIS

JBCC/jpvf

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA		
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN		
18 JUL 2013		
<b>RECIBIDO</b>		
DPT		Hora: 9.15 am



"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"



17 JUL 2013

RECIBIDO

Firma: [Signature] Hora: 18:11

**INFORME N° 0221 - 2013- PNAEQW/UP-CE**

Para : **JOSÉ CÁRDENAS CÁCERES**  
 Jefe (e) de la Unidad de Prestaciones  
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

De : **MILAGROS MARISOL CASTILLO FUERMAN**  
 Componente Educativo – Unidad de Prestaciones  
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Asunto : Requerimiento de Asignación de Encargo y viáticos para continuar con los Talleres de Capacitación a Comités de Alimentación Escolar

Fecha : San Isidro, 15 de julio del 2013

Tengo a bien dirigirme a Usted para informarle que la Unidad de Prestaciones en su calidad de responsable de planificar y organizar la asistencia técnica para la prestación del servicio, ha programado la realización de Talleres de Capacitación dirigidos a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE, a fin de brindarles la orientación para la gestión adecuada del servicio de alimentación a nivel de las instituciones educativas del país.

**I. ANTECEDENTES:**

El programa Qali Warma, con el objetivo de mejorar la gestión del servicio alimentario ha programado el desarrollo del segundo taller de capacitación dirigido a los Comités de Alimentación Escolar – CAE, como una etapa posterior al taller de inducción brindado por los promotores de campo desde el mes de febrero que estuvo dirigido a instruir a sus integrantes sobre los pasos a seguir para la conformación de los comités, así como las funciones que deben cumplir para la gestión del servicio alimentario. Cabe señalar que para estos primeros talleres se capacitó a los JUT, quienes posteriormente realizaron las réplicas a los Promotores de Campo para la conformación y realización de los talleres de inducción dirigidos a los CAEs.

Es importante recordar, que para la gestión del servicio alimentario al interior de las instituciones educativas, el PNAE Qali Warma ha establecido dos tipos de CAE: CAE de raciones y CAE de productos, en función al tipo de atención que recibirán los niños y niñas de las instituciones educativas públicas del país.

En el caso del CAE de raciones, se consideran 03 momentos clave que sus integrantes deben conocer y manejar adecuadamente: Recepción, Distribución y Vigilancia del Consumo. Para ello se han diseñado protocolos que establecen los criterios a tener en cuenta en cada uno de estos procesos.

En el caso de los CAE de productos, se han considerado 06 momentos clave, que son: Recepción, Almacenamiento, Producción, Distribución y Vigilancia del Consumo. En este caso, los CAE tendrán a su cargo la preparación de los alimentos que se entregarán a los niños tanto en los desayunos como en los almuerzos según corresponda.

Por este motivo, se ha programado la ejecución de talleres diferenciados en función al tipo de CAE existente a nivel de las instituciones educativas, para lo cual se han realizado los





diseños de los talleres de capacitación en función a CAEs de Raciones y CAEs de Productos, los cuales se adjuntan al presente.

## II. ANÁLISIS

La gestión del servicio alimentario requiere que los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE conozcan y manejen los criterios estandarizados para garantizar que los alimentos que consumen los niños sean de calidad y contribuyan de manera efectiva a mejorar su alimentación.

Para ello, se requiere contar con la asistencia técnica y capacitación a fin de brindarles los criterios para realizar una gestión adecuada del servicio alimentario a nivel de las instituciones educativas públicas de acuerdo a si manejan raciones o productos. De esta manera, se ha considerado desarrollar los siguientes contenidos temáticos:

CAE de Raciones:

- ✓ **Recepción** de las raciones ya preparadas que entrega el proveedor. En este caso, se busca que los CAEs puedan identificar las condiciones en que deben llegar las raciones antes de ser entregadas a los alumnos para su consumo, teniendo en cuenta, la hora de entrega, el estado de los envases, de las raciones, etc.
- ✓ **Distribución** de las raciones, para lo cual el CAE debe organizarse para la entrega de las raciones para el consumo por los niños y niñas.
- ✓ **Consumo** de las raciones promoviendo la vigilancia para que estas sean consumidas en su totalidad.

CAE de Productos:

- ✓ **Recepción** de los alimentos que entrega el proveedor, verificando la cantidad y calidad de los productos entregados, así como la información contenida en los documentos pertinentes tales como las guías de remisión que entrega el proveedor.
- ✓ **Almacenamiento** de los productos, a fin de implementar un ambiente en el cual se puedan conservar los alimentos en condiciones adecuadas, además de organizar la limpieza de dichos ambientes.
- ✓ **Preparación**, para lo cual deberán organizarse de manera que se preparen los alimentos teniendo en cuenta las condiciones adecuadas de manipulación e higiene por parte de los responsables de cocina.
- ✓ **Servido**, para orientar el servido y las condiciones de higiene adecuada de acuerdo a las buenas prácticas de manipulación de alimentos – BPM y conocer la cantidad exacta de alimento por ración para niños pre escolares y escolares.
- ✓ **Distribución** de los alimentos preparados en la Institución Educativa, para lo cual el CAE debe organizarse para la entrega de las raciones para el consumo por los niños y niñas.
- ✓ **Consumo** de las raciones promoviendo la vigilancia para que estas sean consumidas en su totalidad.



Por este motivo, se solicitó a las Unidades Territoriales que hicieran el requerimiento presupuestal en función a la planificación y cronograma establecido para llevar a cabo los talleres de capacitación en sus ámbitos territoriales, habiendo remitido a la fecha parte del presupuesto requerido para las Unidades Territoriales de Cusco.



En función a la programación de las actividades de capacitación dirigidas a los Comités de Alimentación Escolar - CAE, y a la disponibilidad de tiempo y recursos humanos se han asignado encargos presupuestales que les permitan cumplir con estas actividades en el ámbito solicitado, de acuerdo a los siguientes cuadros resumen:

UNIDAD TERRITORIAL	N° Talleres	N° miembros CAEs a capacitar	Carpetas 2.3.2.2.4.4	Paquete materiales 2.3.1.5.1.2	Copias 2.3.2.7.11.9.9	Servicio de Alimentación 2.3.2.7.11.9.9	Traslado Local CAE 2.3.21.2.99	TOTAL
CUSCO	84	2531	12,655.00	8,400.00	5,062.00	50,620.00	25,730.00	102,467.00
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>2531</b>	<b>12,655.00</b>	<b>8,400.00</b>	<b>5,062.00</b>	<b>50,620.00</b>	<b>25,730.00</b>	<b>102,467.00</b>

**RESUMEN DE REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA TRASLADO DE CAPACITADORES DE LA U.T. A LA CAPACITACION CAE**

UNIDAD TERRITORIAL	Movilidad Interprovincial (2.3.2.1.2.1)	Viáticos (2.3.2.1.2.2)	Movilidad Local (23.2.1.2.99)	Total
CUSCO	420.00	2,885.00	520.00	3,825.00
<b>TOTAL</b>	<b>420.00</b>	<b>2,885.00</b>	<b>520.00</b>	<b>3,825.00</b>

Es preciso mencionar, que el presupuesto programado para paquetes de materiales, se desdobra de acuerdo a las necesidades de la UT para el desarrollo del taller contextualizado en la zona, por lo que se adquirirá útiles de escritorio, kit de aseo e higiene, así como insumos para la preparación de alimentos demostrativos de desayunos y almuerzos para capacitar a las cocineras de los CAE en la modalidad productos.

**III. CONCLUSIONES**

De acuerdo a lo señalado en el análisis, podemos concluir que resulta pertinente llevar a cabo los talleres de capacitación dirigidos a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE, de manera que puedan conocer y manejar los criterios estandarizados para una gestión adecuada del servicio alimentario a nivel de las Instituciones Educativas.

Es preciso mencionar, que solo se está tramitando los requerimientos de encargos para las UT. Huánuco y Piura así como viáticos requeridos por los JUT de la U.T. Cusco.

**IV. RECOMENDACIONES**

Se precisa contar con la aprobación de la asignación de los encargos que permitan garantizar la capacitación a los integrantes de los CAE, las cuales se iniciarán de acuerdo a lo señalado por la U.T.

Agradeciendo la atención que preste a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

-----  
**Lic. MILAGROS MARISOL CASTILLO FUERMAN**  
 Coordinador del Componente Educativo  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MCF

REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL PARA TALLERES A CAE PRODUCTOS

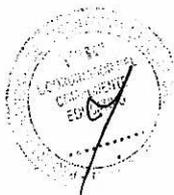
UNIDAD TERRITORIAL: CUSCO

Personal designado para asignación de Encargos	DNI	Cargo	Provincia	Distrito (Ámbito)	Periodo de Capacitación	N° Talleres	N° miembros CAEs a capacitar	Carpetas 2.3.2.2.4.4	Paquete materiales 2.3.1.5.1.2	Copias 2.3.2.7.11.9.9	Servicio de Alimentación 2.3.2.7.11.9.9	Traslado Local CAE 2.3.2.12.99	TOTAL
ROCIO CORNEJO ZAMALLOA	23963808	SUPERVISOR DE COMPRAS COMITÉ	CHUMBIVILCAS	LLUSCO, QUIÑOTA, VELLILE, CHAMACA	22 AL 31 JULIO 2013	24	714	3,570.00	2,400.00	1,428.00	14,280.00	7,140.00	28,818.00
FLOR IVANOVA GALVEZ RODRIGO	13458721	MONITOR DE GESTION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	URUBAMBA	MACHUICCHU MARAS	22 AL 31 JULIO 2013	16	465	2,325.00	1,600.00	930.00	9,300.00	4,650.00	18,805.00
LUISA GIOVANNA SIERRA CASTRO	44102482	MONITOR DE GESTION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	ACOMAYO	ACOS, ACOPIA	22 AL 31 JULIO 2013	3	87	435.00	300.00	174.00	1,740.00	870.00	3,519.00
HUGO MIGUEL SALVADOR CHATA	41601256	NUTRICIONISTA DE CAMPO	ANTA	CHINCHAYPUJIO, MOLLEPATA	22 AL 31 JULIO 2013	4	108	540.00	400.00	216.00	2,160.00	1,080.00	4,396.00
CRISTINA CONDORI YUCRA	41423749	NUTRICIONISTA DE CAMPO	CALCA	CALCA, FISCAL, COTA, LAMAY, LARES, MARIATEPE	22 AL 31 JULIO 2013	14	432	2,160.00	1,400.00	864.00	8,640.00	4,320.00	17,384.00
HERNAN CASTRO FABRE		MONITOR DE GESTION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	PARURO	OMACHA PILLPINTO	22 AL 31 JULIO 2013	6	165	825.00	600.00	330.00	3,300.00	1,650.00	6,705.00
ALAN JOEL CASTAÑEDA MAMANI	42578725	MONITOR DE GESTION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	CANCHIS	PITUMARCA, CHECACUPE	22 AL 31 JULIO 2013	5	159	795.00	500.00	318.00	3,180.00	1,590.00	6,383.00
ROBERT QUISPE ORCCOHUARANCA	23860054	MONITOR DE GESTION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	LA CONVENCION	VILCABAMBA, PICHARI	22 AL 31 JULIO 2013	2	84	420.00	200.00	168.00	1,680.00	1,260.00	3,728.00
ELENA ELVIRA BRAÑES PAGAN	40344867	NUTRICIONISTA DE CAMPO	CUSCO	CORCA, CUSCO, POROY, SAN JERONIMO, SAN SEBASTIAN, SANTIAGO, SAYLLA, PRONOEIS	22 AL 31 JULIO 2013	10	317	1,585.00	1,000.00	634.00	6,340.00	3,170.00	12,729.00
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>84</b>	<b>2,531</b>	<b>12,655.00</b>	<b>8,400.00</b>	<b>5,062.00</b>	<b>50,620.00</b>	<b>25,730.00</b>	<b>102,467.00</b>



**VIÁTICOS PARA CAPACITACIÓN A CAEs - UT QUE REALIZARAN LA CAPACITACION**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	ORIGEN	DESTINO	PERIODO DE EJECUCION	MOVILIDAD INTERPROVINCIAL (2.3.2.1.2.1)	VIATICOS PARCIALES (2.3.2.1.2.2)	MOVILIDAD LOCAL (2.3.2.1.2.99)	MONTO TOTAL S/.	
1	FLOR IVANOVA GALVEZ RODRIGO	13458721	MONITOR DE GESTION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO MARAS	DEL 22 AL 31 DE JULIO 2013		90.00	20.00	110.00	
2	LUISA GIOVANNA SIERRA CASTRO	44102482	MONITOR DE GESTION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	ACOMAYO	ACOS, ACOPIA	DEL 22 AL 31 DE JULIO 2013		90.00	40.00	130.00	
3	HUGO MIGUEL SALVADOR CHATA	41601256	NUTRICIONISTA DE CAMPO	ANTA	CHINCHAYPOUJIO, MOLLEPATA, CALCA, LARES, YANATILE, CUSO	DEL 22 AL 31 DE JULIO 2013	200.00	1,125.00	60.00	1,385.00	
4	CRISTINA CONDORI YUCRA	41423749	NUTRICIONISTA DE CAMPO	CALCA	ANTA, LARES, YANATILE, CUSCO	DEL 22 AL 31 DE JULIO 2013	70.00	585.00	100.00	755.00	
5	ELENA BRAÑES PAGAN	40344867	NUTRICIONISTA DE CAMPO	CUSCO	ANTA, CALCA, LARES, YANATILE. CCORCA	DEL 22 AL 31 DE JULIO 2013	160.00	585.00	10.00	755.00	
6	HERNAN CASTRO FABRE	23934008	MONITOR DE GESTION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	PARURO	OMACHA, PILLPINTO	DEL 22 AL 31 DE JULIO 2013	-	200.00	180.00	380.00	
7	ALAN JOEL CASTAÑEDA MAMANI	42578725	MONITOR DE GESTION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	CANCHIS	PITUMARCA, CHECAUPE	DEL 22 AL 31 DE JULIO 2013	-	90.00	50.00	140.00	
8	ROBERT QUISPE ORCCOHUARANCA	23860054	MONITOR DE GESTION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	LA CONVENCION	VILCABAMBA	DEL 22 AL 31 DE JULIO 2013	-	120.00	60.00	180.00	
<b>TOTAL</b>								<b>430.00</b>	<b>2,885.00</b>	<b>520.00</b>	<b>3,835.00</b>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA  
UNIDAD DE PRESTACIONES

17 JUL 2013

RECIBIDO  
Firma: *[Signature]* Hora: 14:09

**INFORME N° 0238 - 2013- PNAEQW/UP-CE**

Para : **JOSÉ CÁRDENAS CÁCERES**  
 Jefe (e) de la Unidad de Prestaciones  
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

De : **MILAGROS MARISOL CASTILLO FUERMAN**  
 Componente Educativo – Unidad de Prestaciones  
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Asunto : Requerimiento de Asignación de Encargo y viáticos para continuar con los Talleres de Capacitación a Comités de Alimentación Escolar

Fecha : San Isidro, 15 de julio del 2013

Tengo a bien dirigirme a Usted para informarle que la Unidad de Prestaciones en su calidad de responsable de planificar y organizar la asistencia técnica para la prestación del servicio, ha programado la realización de Talleres de Capacitación dirigidos a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE, a fin de brindarles la orientación para la gestión adecuada del servicio de alimentación a nivel de las instituciones educativas del país.

**I. ANTECEDENTES:**

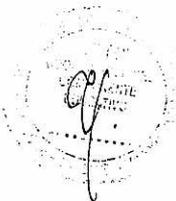
El programa Qali Warma, con el objetivo de mejorar la gestión del servicio alimentario ha programado el desarrollo del segundo taller de capacitación dirigido a los Comités de Alimentación Escolar – CAE, como una etapa posterior al taller de inducción brindado por los promotores de campo desde el mes de febrero que estuvo dirigido a instruir a sus integrantes sobre los pasos a seguir para la conformación de los comités, así como las funciones que deben cumplir para la gestión del servicio alimentario. Cabe señalar que para estos primeros talleres se capacitó a los JUT, quienes posteriormente realizaron las réplicas a los Promotores de Campo para la conformación y realización de los talleres de inducción dirigidos a los CAEs.

Es importante recordar, que para la gestión del servicio alimentario al interior de las instituciones educativas, el PNAE Qali Warma ha establecido dos tipos de CAE: CAE de raciones y CAE de productos, en función al tipo de atención que recibirán los niños y niñas de las instituciones educativas públicas del país.

En el caso del CAE de raciones, se consideran 03 momentos clave que sus integrantes deben conocer y manejar adecuadamente: Recepción, Distribución y Vigilancia del Consumo. Para ello se han diseñado protocolos que establecen los criterios a tener en cuenta en cada uno de estos procesos.

En el caso de los CAE de productos, se han considerado 06 momentos clave, que son: Recepción, Almacenamiento, Producción, Distribución y Vigilancia del Consumo. En este caso, los CAE tendrán a su cargo la preparación de los alimentos que se entregarán a los niños tanto en los desayunos como en los almuerzos según corresponda.

Por este motivo, se ha programado la ejecución de talleres diferenciados en función al tipo de CAE existente a nivel de las instituciones educativas, para lo cual se han realizado los





diseños de los talleres de capacitación en función a CAEs de Raciones y CAEs de Productos, los cuales se adjuntan al presente.

## II. ANÁLISIS

La gestión del servicio alimentario requiere que los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE conozcan y manejen los criterios estandarizados para garantizar que los alimentos que consumen los niños sean de calidad y contribuyan de manera efectiva a mejorar su alimentación.

Para ello, se requiere contar con la asistencia técnica y capacitación a fin de brindarles los criterios para realizar una gestión adecuada del servicio alimentario a nivel de las instituciones educativas públicas de acuerdo a si manejan raciones o productos. De esta manera, se ha considerado desarrollar los siguientes contenidos temáticos:

### CAE de Raciones:

- ✓ **Recepción** de las raciones ya preparadas que entrega el proveedor. En este caso, se busca que los CAEs puedan identificar las condiciones en que deben llegar las raciones antes de ser entregadas a los alumnos para su consumo, teniendo en cuenta, la hora de entrega, el estado de los envases, de las raciones, etc.
- ✓ **Distribución** de las raciones, para lo cual el CAE debe organizarse para la entrega de las raciones para el consumo por los niños y niñas.
- ✓ **Consumo** de las raciones promoviendo la vigilancia para que estas sean consumidas en su totalidad.

### CAE de Productos:

- ✓ **Recepción** de los alimentos que entrega el proveedor, verificando la cantidad y calidad de los productos entregados, así como la información contenida en los documentos pertinentes tales como las guías de remisión que entrega el proveedor.
- ✓ **Almacenamiento** de los productos, a fin de implementar un ambiente en el cual se puedan conservar los alimentos en condiciones adecuadas, además de organizar la limpieza de dichos ambientes.
- ✓ **Preparación**, para lo cual deberán organizarse de manera que se preparen los alimentos teniendo en cuenta las condiciones adecuadas de manipulación e higiene por parte de los responsables de cocina.
- ✓ **Servido**, para orientar el servido y las condiciones de higiene adecuada de acuerdo a las buenas prácticas de manipulación de alimentos – BPM y conocer la cantidad exacta de alimento por ración para niños pre escolares y escolares.
- ✓ **Distribución** de los alimentos preparados en la Institución Educativa, para lo cual el CAE debe organizarse para la entrega de las raciones para el consumo por los niños y niñas.
- ✓ **Consumo** de las raciones promoviendo la vigilancia para que estas sean consumidas en su totalidad.

Por este motivo, se solicitó a las Unidades Territoriales que hicieran el requerimiento presupuestal en función a la planificación y cronograma establecido para llevar a cabo los talleres de capacitación en sus ámbitos territoriales, habiendo remitido a la fecha parte del presupuesto requerido para la Unidad Territorial de La Libertad.



En función a la programación de las actividades de capacitación dirigidas a los Comités de Alimentación Escolar - CAE, y a la disponibilidad de tiempo y recursos humanos se han asignado encargos presupuestales que les permitan cumplir con estas actividades en el ámbito solicitado, de acuerdo a los siguientes cuadros resumen:

## RESUMEN DE REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA CAPACITACION CAE

UNIDAD TERRITORIAL	N° Talleres	N° miembros CAEs a capacitar	Carpetas 2.3.2.2.4.4	Paquete materiales 2.3.1.5.1.2	Copias 2.3.2.7.11.9.9	Servicio de Alimentación 2.3.2.7.11.9.9	Traslado Local CAE 2.3.21.2.99	Alojamiento CAEs 2.3.2.7.11.9.9	Alquiler de Local 2.3.2.5.1.1	TOTAL
LA LIBERTAD	119	5250	26,250.00	14,280.00	10,500.00	52,500.00	82,845.00	29,862.00	11,900.00	228,137.00
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>5,250</b>	<b>26,250.00</b>	<b>14,280.00</b>	<b>10,500.00</b>	<b>52,500.00</b>	<b>82,845.00</b>	<b>29,862.00</b>	<b>11,900.00</b>	<b>228,137.00</b>

RESUMEN DE REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA  
TRASLADO DE CAPACITADORES DE LA U.T. A LA CAPCITACION  
CAE

UNIDAD TERRITORIAL	VIATICOS PARCIALES (2.3.2.1.2.2)	MOVILIDAD LOCAL (2.3.2.1.2.99)	MONTO TOTAL S/.
LA LIBERTAD	19,000.00	300.00	19,300.00
<b>TOTAL</b>	<b>19,000.00</b>	<b>300.00</b>	<b>19,300.00</b>

Es preciso mencionar, que el presupuesto programado para paquetes de materiales, se desdobra de acuerdo a las necesidades de la UT para el desarrollo del taller contextualizado en la zona, por lo que se adquirirá útiles de escritorio, kit de aseo e higiene, así como insumos para la preparación de alimentos demostrativos de desayunos y almuerzos para capacitar a las cocineras de los CAE en la modalidad productos.

**III. CONCLUSIONES**

De acuerdo a lo señalado en el análisis, podemos concluir que resulta pertinente llevar a cabo los talleres de capacitación dirigidos a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE, de manera que puedan conocer y manejar los criterios estandarizados para una gestión adecuada del servicio alimentario a nivel de las Instituciones Educativas.

Es preciso mencionar, que solo se está tramitando los requerimientos de encargos para las UT. Huánuco y Piura así como viáticos requeridos por los JUT de la U.T. La Libertad.

**IV. RECOMENDACIONES**

Se precisa contar con la aprobación de la asignación de los encargos que permitan garantizar la capacitación a los integrantes de los CAE, las cuales se iniciarán de acuerdo a lo señalado por la U.T.

Agradeciendo la atención que preste a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

-----  
Lic. MILAGROS MARISOL CASTILLO FUERMAN  
Coordinador del Componente Educativo  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MCF

## ANEXO 01 - REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL PARA TALLERES A CAE RACIONES

UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Personal designado para asignación de Encargos	DNI	Cargo	Provincia	Distrito / Ruta	Periodo de Capacitación	N° Talleres	N° miembros CAEs a capacitar	Carpetas 2.3.2.2.4.4	Paquete materiales 2.3.1.5.1.2	Copias 2.3.2.7.11.9.9	Servicio de Alimentación 2.3.2.7.11.9.9	Traslado Local CAE 2.3.2.1.2.99	Alojamiento CAEs 2.3.2.7.11.9.9	Alquiler de Local 2.3.2.5.1.1	MONTO DE ENCARGOS
SOLANGE SACHUN BUSTINZA	40355899	MONITOR DE GESTION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	TRUJILLO	TRUJILLO, POROTO, SIMBAL, LADERO, EL PORVENIR, FCIA. DE MORA, LA ESPERANZA, HUANCHACO, VICTOR LARCO H., MOCHE, SALAVERRY	22/07/2013 al 12/08/2013	6	273	1365.00	720.00	546.00	2730.00	2730.00	0.00	600.00	S/. 13,410.00
			PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC, GUADALUPE, JEQUETEPEQUE, PACASMAYO, SAN JOSE	22/07/2013 al 12/08/2013	3	123	615.00	360.00	246.00	1230.00	1230.00	738.00	300.00	
TOTAL - RACIONES						9	396	1,980.00	1,080.00	792.00	3,960.00	3,960.00	738.00	900.00	S/. 13,410.00



## ANEXO 02 - REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL PARA TALLERES A CAE PRODUCTOS

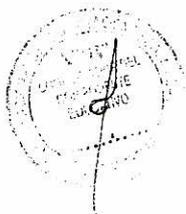
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Personal designado para asignación de Encargos	DNI	Cargo	Provincia	Distrito / Ruta	Periodo de Capacitación	N° Talleres	N° miembros CAEs a capacitar	Carpetas 2.3.2.2.4.4	Paquete materiales 2.3.1.5.1.2	Copias 2.3.2.7.11.9.9	Servicio de Alimentación 2.3.2.7.11.9.9	Traslado Local CAE 2.3.21.2.99	Alojamiento CAEs 2.3.2.7.11.9.9	Alquiler de Local 2.3.2.5.1.1	MONTO DE ENCARGOS
DANITA ULLOA GARCIA	42141198	MONITOR DE GEST. SERV. ALIM.	G. CHIMU	CASCAS, MARMOT, LUCMA, SAYAPULLO	22/07/2013 al 12/08/2013	9	423	2,115.00	1080.00	846.00	4,230.00	6,345.00	2,538.00	900.00	18,054.00
DENISSE GUERRERO NEYRA	43501279	MONITOR DE GEST. SERV. ALIM.	OTUZCO	OTUZCO, CHARAT, HUARANACHAL, AGALLPAMPA, SALPO, MACHE	22/07/2013 al 12/08/2013	12	570	2,850.00	1440.00	1,140.00	5,700.00	8,550.00	3,420.00	1,200.00	24,300.00
EDILBERTO RIVEROS ESQUIVEL	18123257	SUPERVISOR PROVINCIAL	OTUZCO	USQUIL, LA CUESTA, PARANDAY, SINSICAP	22/07/2013 al 12/08/2013	9	354	1,770.00	1080.00	708.00	3,540.00	5,310.00	2,124.00	900.00	15,432.00
CARMEN CAIPO LUNA	40998543	NUTRICIONISTA DE CAMPO	JULCAN	JULCAN, CARABAMBA, HUASO CALAMARCA	22/07/2013 al 12/08/2013	13	573	2,865.00	1560.00	1,146.00	5,730.00	8,595.00	3,438.00	1,300.00	24,634.00
RUBEN CASTAÑEDA CASTILLO	18182240	JUT	S. CARRION	HUAMACHUJO, SAÑAGORAN, CURGOS, CHUNGAY	22/07/2013 al 12/08/2013	14	624	3,120.00	1680.00	1,248.00	6,240.00	9,360.00	3,744.00	1,400.00	26,792.00
GIOVANNA GARCIA YALLE	19261442	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	S. CARRION	COCHORCO, MARCABAL, SARTIMBAMBA, SARIN	22/07/2013 al 12/08/2013	12	510	2,550.00	1440.00	1,020.00	5,100.00	7,650.00	3,060.00	1,200.00	22,020.00
CINTHYA PEREZ SALDAÑA	41525429	SUPERVISOR PROVINCIAL	STGO. DE CHUCO	STGO. DE CHUCO, CACHICADAN, STA. CRUZ DE CHUCA, QUIRUVILCA	22/07/2013 al 12/08/2013	9	411	2,055.00	1080.00	822.00	4,110.00	6,165.00	2,466.00	900.00	17,598.00
CESAR FLORES BAYLON	41434547	MONITOR DE GEST. SERV. ALIM.	STGO. DE CHUCO	ANGAMARCA, MOLLEBAMBA, MOLLEPATA, SITABAMBA	22/07/2013 al 12/08/2013	4	174	870.00	480.00	348.00	1,740.00	2,610.00	1,044.00	400.00	7,492.00
ALBERTO USQUIANO MALLA	40706587	SUPERVISOR PROVINCIAL	PATAZ	PATAZ, PIAS, HUAYO, HUAYLILLAS, PARCOY, TAYABAMBA	22/07/2013 al 12/08/2013	9	378	1,890.00	1080.00	756.00	3,780.00	7,560.00	2,268.00	900.00	18,234.00
MIRIAN LEON VALDIVIA	40676317	MONITOR DE GEST. SERV. ALIM.	PATAZ	STGO. DE CHALLAS, URPAY, TAURRIA, HUANCASPATA, ONGON, CHILLIA, BULDIBUYO	22/07/2013 al 12/08/2013	10	477	2,385.00	1200.00	954.00	4,770.00	9,540.00	2,862.00	1,000.00	22,711.00
PEDRO MORILLAS SICCHA	40636049	SUPERVISOR PROVINCIAL	BOLIVAR	BOLIVAR, CONDORMARCA, BAMBAMARCA, UCUNCHA, UCHUMARCA, LONGOTEA	22/07/2013 al 12/08/2013	9	360	1,800.00	1080.00	720.00	3,600.00	7,200.00	2,160.00	900.00	17,460.00
TOTAL						110	4,854	24,270.00	13,200.00	9,708.00	48,540.00	78,885.00	29,124.00	11,000.00	214,727.00
SUB TOTAL						119	5,250	26,250.00	14,280.00	10,500.00	52,500.00	82,845.00	29,862.00	11,900.00	228,137.00

VIÁTICOS PARA CAPACITACIÓN A CAES - EQUIPO DE LA UT QUE REALIZARA LA CAPACITACION

UNIDAD TERRITORIAL: LA LIBERTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	RUTA DEL CAPACITADOR	PERIODO DE EJECUCION	VIATICOS PARCIALES (2.3.2.1.2.2)	MOVILIDAD LOCAL (2.3.2.1.2.99)	MONTO TOTAL S/.
1	PEREZ SALDAÑA CINTHYA CATHERINE	41525429	Superv. Provincial	JULCAN - TRUJILLO - G. CHIMU - TRUJILLO - OTUZCO - JULCAN - S. CARRION - STGO DE CHUCO - TRUJILLO - CAJAMARCA - BOLIVAR - CAJAMARCA - TRUJILLO - JULCAN	22/07/13 AL 12/08/13	1,700.00		1,700.00
2	MORILLAS SICCHA PEDRO ALEJANDRO	40636049	Superv. Provincial	OTUZCO - JULCAN - S. CARRION - PATAZ - TRUJILLO - CAJAMARCA - BOLIVAR - CAJAMARCA - TRUJILLO - OTUZCO	22/07/13 AL 12/08/13	1,600.00		1,600.00
3	PAICO AZCARATE GIOVANNI DEL PILAR	44234158	Monitor de Gestion de Serv. Alimen.	CHEPEN - TRUJILLO - OTUZCO - JULCAN - S. CARRION - PATAZ - TRUJILLO - CHEPEN	22/07/13 AL 12/08/13	900.00		900.00
4	GUERRERO NEYRA DENISSE MARIA	43501279	Monitor de Gestion de Serv. Alimen.	JULCAN - TRUJILLO - GRAN CHIMU - TRUJILLO - JULCAN - S. CARRION - PATAZ - TRUJILLO - CAJAMARCA - BOLIVAR - CAJAMARCA - TRUJILLO - JULCAN	22/07/13 AL 12/08/13	1,700.00		1,700.00
5	ROMERO REYNA JESSICA ROCIO	42221045	Monitor de Gestion de Serv. Alimen.	JULCAN - TRUJILLO - GRAN CHIMU - TRUJILLO - JULCAN - S. CARRION - STGO. DE CHUCO - JULCAN	22/07/13 AL 12/08/13	900.00		900.00
6	SACHUN BUSTINZA SOLANGE ELIANA	40355899	Monitor de Gestion de Serv. Alimen.	PACASMAYO - G. CHIMU - TRUJILLO - OTUZCO - JULCAN - S. CARRION - PATAZ - TRUJILLO - CAJAMARCA - BOLIVAR - CAJAMARCA - TRUJILLO - PACASMAYO	22/07/13 AL 12/08/13	1,700.00		1,700.00
7	LEON VALDIVIA MIRIAN ISABEL	40676317	Monitor de Gestion de Serv. Alimen.	PATAZ	22/07/13 AL 12/08/13	0.00	300.00	300.00
8	FLORES BAYLON CESAR GIOVANY	41434547	Monitor de Gestion de Serv. Alimen.	S. CARRION - TRUJILLO - G. CHIMU - TRUJILLO - S. CARRION - STGO. DE CHUCO - S. CARRION	22/07/13 AL 12/08/13	900.00		900.00
9	REYNA HOYOS JHONATAN KING	42176624	Monitor de Gestion de Serv. Alimen.	S. CARRION - TRUJILLO - G. CHIMU - TRUJILLO - S. CARRION - STGO. DE CHUCO - S. CARRION	22/07/13 AL 12/08/13	900.00		900.00
10	SANCHEZ BRICEÑO JANETH DEL ROCIO	43032338	Monitor de Gestion de Serv. Alimen.	S. CARRION - TRUJILLO - G. CHIMU - TRUJILLO - S. CARRION - STGO. DE CHUCO - S. CARRION	22/07/13 AL 12/08/13	900.00		900.00
11	ULLOA GARCIA DANITA ISOLINA	42141198	Monitor de Gestion de Serv. Alimen.	G. CHIMU - TRUJILLO - OTUZCO - JULCAN - S. CARRION - PATAZ - TRUJILLO - CAJAMARCA - BOLIVAR - CAJAMARCA - TRUJILLO - G. CHIMU	22/07/13 AL 12/08/13	1,700.00		1,700.00
12	PALMA ZARZOSA FIORELLA MEDALIT	43469443	Monitor de Gestion de Serv. Alimen.	VIRU - TRUJILLO - OTUZCO - JULCAN - S. CARRION - S. CHUCO - TRUJILLO - VIRU	22/07/13 AL 12/08/13	800.00		800.00
13	CASTILLO BALLENAS HANS	40344235	Nutricionista de Campo	TRUJILLO - G. CHIMU - TRUJILLO - OTUZCO - JULCAN - S. CARRION - PATAZ - TRUJILLO - CAJAMARCA - BOLIVAR - CAJAMARCA - TRUJILLO	22/07/13 AL 12/08/13	1,700.00		1,700.00
14	CASTRO CARACHOLI LUZ ANGELICA	19075094	Nutricionista de Campo	OTUZCO - TRUJILLO - G. CHIMU - TRUJILLO - OTUZCO - JULCAN - S. CARRION - PATAZ - TRUJILLO - OTUZCO	22/07/13 AL 12/08/13	1,000.00		1,000.00
15	CAIPO LUNA CARMEN	40998543	Nutricionista de Campo	ASCOPE - G. CHIMU - TRUJILLO - OTUZCO - JULCAN - S. CARRION - STGO. DE CHUCO - TRUJILLO - ASCOPE	22/07/13 AL 12/08/13	900.00		900.00
16	CASTAÑEDA CASTILLO RUBEN IGNACIO	18182240	JUT	TRUJILLO - G. CHIMU - TRUJILLO - OTUZCO - JULCAN - S. CARRION - PATAZ - TRUJILLO - CAJAMARCA - BOLIVAR - CAJAMARCA - TRUJILLO	22/07/13 AL 12/08/13	1,700.00		1,700.00
<b>TOTAL</b>						<b>19,000.00</b>	<b>300.00</b>	<b>19,300.00</b>





"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

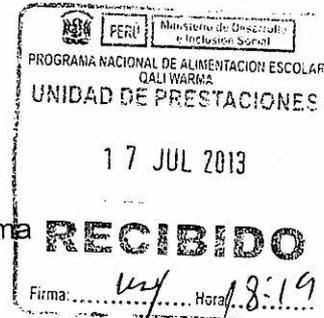
**INFORME N° 0240 - 2013- PNAEQW/UP-CE**

Para : **JOSÉ CÁRDENAS CÁCERES**  
 Jefe (e) de la Unidad de Prestaciones  
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

De : **MILAGROS MARISOL CASTILLO FUERMAN**  
 Componente Educativo – Unidad de Prestaciones  
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Asunto : Requerimiento de Asignación de Encargo y viáticos para continuar con los Talleres de Capacitación a Comités de Alimentación Escolar

Fecha : San Isidro, 17 de julio del 2013



Tengo a bien dirigirme a Usted para informarle que la Unidad de Prestaciones en su calidad de responsable de planificar y organizar la asistencia técnica para la prestación del servicio, ha programado la realización de Talleres de Capacitación dirigidos a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE, a fin de brindarles la orientación para la gestión adecuada del servicio de alimentación a nivel de las instituciones educativas del país.

**I. ANTECEDENTES:**

El programa Qali Warma, con el objetivo de mejorar la gestión del servicio alimentario ha programado el desarrollo del segundo taller de capacitación dirigido a los Comités de Alimentación Escolar – CAE, como una etapa posterior al taller de inducción brindado por los promotores de campo desde el mes de febrero que estuvo dirigido a instruir a sus integrantes sobre los pasos a seguir para la conformación de los comités, así como las funciones que deben cumplir para la gestión del servicio alimentario. Cabe señalar que para estos primeros talleres se capacitó a los JUT, quienes posteriormente realizaron las réplicas a los Promotores de Campo para la conformación y realización de los talleres de inducción dirigidos a los CAEs.

Es importante recordar, que para la gestión del servicio alimentario al interior de las instituciones educativas, el PNAE Qali Warma ha establecido dos tipos de CAE: CAE de raciones y CAE de productos, en función al tipo de atención que recibirán los niños y niñas de las instituciones educativas públicas del país.

En el caso del CAE de raciones, se consideran 03 momentos clave que sus integrantes deben conocer y manejar adecuadamente: Recepción, Distribución y Vigilancia del Consumo. Para ello se han diseñado protocolos que establecen los criterios a tener en cuenta en cada uno de estos procesos.

En el caso de los CAE de productos, se han considerado 06 momentos clave, que son: Recepción, Almacenamiento, Producción, Distribución y Vigilancia del Consumo. En este caso, los CAE tendrán a su cargo la preparación de los alimentos que se entregarán a los niños tanto en los desayunos como en los almuerzos según corresponda.

Por este motivo, se ha programado la ejecución de talleres diferenciados en función al tipo de CAE existente a nivel de las instituciones educativas, para lo cual se han realizado los





diseños de los talleres de capacitación en función a CAEs de Raciones y CAEs de Productos, los cuales se adjuntan al presente.

## II. ANÁLISIS

La gestión del servicio alimentario requiere que los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE conozcan y manejen los criterios estandarizados para garantizar que los alimentos que consumen los niños sean de calidad y contribuyan de manera efectiva a mejorar su alimentación.

Para ello, se requiere contar con la asistencia técnica y capacitación a fin de brindarles los criterios para realizar una gestión adecuada del servicio alimentario a nivel de las instituciones educativas públicas de acuerdo a si manejan raciones o productos. De esta manera, se ha considerado desarrollar los siguientes contenidos temáticos:

### CAE de Raciones:

- ✓ **Recepción** de las raciones ya preparadas que entrega el proveedor. En este caso, se busca que los CAEs puedan identificar las condiciones en que deben llegar las raciones antes de ser entregadas a los alumnos para su consumo, teniendo en cuenta, la hora de entrega, el estado de los envases, de las raciones, etc.
- ✓ **Distribución** de las raciones, para lo cual el CAE debe organizarse para la entrega de las raciones para el consumo por los niños y niñas.
- ✓ **Consumo** de las raciones promoviendo la vigilancia para que estas sean consumidas en su totalidad.

### CAE de Productos:

- ✓ **Recepción** de los alimentos que entrega el proveedor, verificando la cantidad y calidad de los productos entregados, así como la información contenida en los documentos pertinentes tales como las guías de remisión que entrega el proveedor.
- ✓ **Almacenamiento** de los productos, a fin de implementar un ambiente en el cual se puedan conservar los alimentos en condiciones adecuadas, además de organizar la limpieza de dichos ambientes.
- ✓ **Preparación**, para lo cual deberán organizarse de manera que se preparen los alimentos teniendo en cuenta las condiciones adecuadas de manipulación e higiene por parte de los responsables de cocina.
- ✓ **Servido**, para orientar el servido y las condiciones de higiene adecuada de acuerdo a las buenas prácticas de manipulación de alimentos – BPM y conocer la cantidad exacta de alimento por ración para niños pre escolares y escolares.
- ✓ **Distribución** de los alimentos preparados en la Institución Educativa, para lo cual el CAE debe organizarse para la entrega de las raciones para el consumo por los niños y niñas.
- ✓ **Consumo** de las raciones promoviendo la vigilancia para que estas sean consumidas en su totalidad.

Por este motivo, se solicitó a las Unidades Territoriales que hicieran el requerimiento presupuestal en función a la planificación y cronograma establecido para llevar a cabo los talleres de capacitación en sus ámbitos territoriales, habiendo remitido a la fecha parte del presupuesto requerido para la Unidad Territorial de Tacna.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

En función a la programación de las actividades de capacitación dirigidas a los Comités de Alimentación Escolar - CAE, y a la disponibilidad de tiempo y recursos humanos se han asignado encargos presupuestales que les permitan cumplir con estas actividades en el ámbito solicitado, de acuerdo a los siguientes cuadros resumen:

RESUMEN DE REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA CAPACITACION CAE

UNIDAD TERRITORIAL	N° Talleres	N° miembros CAEs	Carpetas 2.3.2.2.4.4	Paquete materiales 2.3.1.5.1.2	Copias 2.3.2.7.11.9.9	Servicio de Alimentación 2.3.2.7.11	Traslado Local CAE 2.3.21.2.99	TOTAL
TACNA	12	49	0.00	270.00	98.00	661.00	250.00	1,279.00
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>49</b>	<b>0.00</b>	<b>270.00</b>	<b>98.00</b>	<b>661.00</b>	<b>250.00</b>	<b>1,279.00</b>

RESUMEN DE REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA TRASLADO DE CAPACITADORES DE LA U.T. A LA CAPACITACION CAE

UNIDAD TERRITORIAL	Movilidad Interprovincial (2.3.2.1.2.1)	Viáticos (2.3.2.1.2.2)	Movilidad Local (2.3.2.1.2.99)	Total
TACNA	920.00	599.00	0.00	1,519.00
<b>TOTAL</b>	<b>920.00</b>	<b>599.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,519.00</b>

Es preciso mencionar, que el presupuesto programado para paquetes de materiales, se desdobra de acuerdo a las necesidades de la UT para el desarrollo del taller contextualizado en la zona, por lo que se adquirirá útiles de escritorio, kit de aseo e higiene, así como insumos para la preparación de alimentos demostrativos de desayunos y almuerzos para capacitar a las cocineras de los CAE en la modalidad productos.

III. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo señalado en el análisis, podemos concluir que resulta pertinente llevar a cabo los talleres de capacitación dirigidos a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE, de manera que puedan conocer y manejar los criterios estandarizados para una gestión adecuada del servicio alimentario a nivel de las Instituciones Educativas.

Es preciso mencionar, que solo se está tramitando los requerimientos de encargos para las UT. Huánuco y Piura así como viáticos requeridos por los JUT de la U.T. Tacna.

IV. RECOMENDACIONES

Se precisa contar con la aprobación de la asignación de los encargos que permitan garantizar la capacitación a los integrantes de los CAE, las cuales se iniciarán de acuerdo a lo señalado por la U.T.

Agradeciendo la atención que preste a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

  
 Elic. MHLAGROS MARISOL CASTILLO FUERMAN  
 Coordinador del Componente Educativo  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MCF

## PRESUPUESTO PARA CAPACITACIONES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE TACNA

Encargo a JUT :

N°	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CAE DE HEE	FECHA	N° MIEMBROS CAES	COPIAS 2.3.2.7.11.99	PAQUETE MATERIALES 2.3.1.5.1.2	ALIMENTACIÓN 2.3.2.7.11.99	TRASLADOS CAES 2.3.2.7.11.99	TOTAL
1	CANDARAVE	TALACA	42116	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	2	4.00	15.00	28.00		47.00
2	CANDARAVE	JIRATA	392	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	42.00		63.00
3	CANDARAVE	SAN LORENZO	42236	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	2	4.00	15.00	28.00		47.00
4	CAIRANI	TURUN TURUN	42 111 MIGUEL GRAU	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	2	4.00	15.00	28.00		47.00
5	CANDARAVE	KALACHULPANI	42254	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	42.00		63.00
6	CAMILACA	MIRABAYA	42 226	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	42.00		63.00
7	CAMILACA	TACALAYA	402	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	42.00		63.00
8	CAMILACA	TACALAYA	42110	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	42.00		63.00
9	HUANUARA	HUANUARA	42089 SAN AGUSTIN	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	42.00		63.00
10	POCOLLAY	POCOLLAY	312 JESUS NAZARENO	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	39.00	30.00	90.00
11	CALANA	CALANA	335	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	39.00	30.00	90.00
12	TACNA	TACNA	42241 HERMOGENES ARENAS YAÑEZ	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	39.00	30.00	90.00
13	TACNA	TACNA	43506 JUVENAL UBALDO ORDOÑEZ SALAZAR	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	39.00	30.00	90.00
14	ALTO DE LA ALIANZA	ALTO DE LA ALIANZA	JILGUERITOS	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	39.00	30.00	90.00
15	GREGORIO A.	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	TORTUGUITAS	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	39.00	30.00	90.00
16	PACHÍA	PACHIA	42229	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	2	4.00	15.00	26.00	20.00	65.00
17	PALCA	PALCA	42063	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	2	4.00	15.00	26.00	20.00	65.00
18	PALCA	ANCOMARCA	42228 ANCOMA	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	3	6.00	15.00	39.00	30.00	90.00
<b>KARINA LIZBETH FLORES MAMANI</b>			<b>40144340</b>	<b>12 TALLERES</b>	<b>49</b>	<b>98.00</b>	<b>270.00</b>	<b>661.00</b>	<b>250.00</b>	<b>1,279.00</b>

## VIÁTICOS PARA CAPACITACIÓN A CAES

UNIDAD TERRITORIAL: TACNA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA	MOVILIDAD INTERPROVINCIAL (2.3.2.1.2.1)	VIATICOS PARCIALES (2.3.2.1.2.2)	TOTAL
1	FREDDY GUSTAVO LLERENA VARGAS	41805574	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	870.00	509.00	1,379.00
2	SILVIA VERONICA ARISPE QUISPE	42542809	22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO 2013	160.00	90.00	250.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,030.00</b>	<b>599.00</b>	<b>1,629.00</b>

